

Roma, 20 de diciembre de 2021

Queridos Caballeros y Damas,

El 2021 fue también un año particularmente lleno de actividades que involucraron a muchos de ustedes. La crisis pandémica que aún vivimos sigue reduciendo las posibilidades de encontrarnos y de realizar grandes ceremonias, pero el Consejo de las Grandes Cargas ya espera planificar una serie de eventos y actividades durante 2022, si la evolución de la pandemia nos lo permite.

Sin describir en detalle las iniciativas que se llevaron a cabo en 2021, quería mencionar algunas de ellas, comenzando por una donación realizada gracias al apoyo de algunas delegaciones para la Limosnería del Santo Padre.

Es encomiable la donación de 15.000 mascarillas FFP2 para los hospitales de Uganda, al Hospital San Jorge Mártir de la Diócesis de Hoima. También se beneficiaron el centro de cirugía pediátrica de Entebbe y los campos de refugiados en la frontera con la República Democrática del Congo.

Asimismo, la Orden ha entregado una importante cantidad de camas y armarios a algunas Cáritas diocesanas, lo que les permitirá poder acoger a muchos más necesitados.

Destacan los encuentros culturales y las donaciones, muchas de las cuales forman parte del proyecto "Briciole di Salute", organizados por las delegaciones Abruzzo y Molise, Basilicata, Calabria, Campania, Emilia Romagna, Lazio, Lombardía, Marche y Umbria, Piemonte y Valle de Aosta, Sicilia, Estados Unidos, Tailandia, Toscana y Triveneto.

También continuó el compromiso de la delegación francesa de apoyar a los estudiantes proporcionando becas para los más merecedores.

Gracias al apoyo de la Oficina del Gran Prior y los sacerdotes de las delegaciones, se organizaron numerosas celebraciones eucarísticas, así como ceremonias de investidura, en las que participaron Caballeros y Damas, simpatizantes y aspirantes.

Todo esto fue posible gracias a quienes apoyaron económicamente la Orden, pagando su contribución anual y realizando donaciones destinadas a proyectos individuales. La Contribución, deber moral de cada Caballero y cada Dama, también se ha confirmado para el próximo año 2022 a un mínimo de 250,00 euros. Cabe recordar que todas las donaciones a favor de la Orden Constantiniana Charity ONLUS permiten beneficiarse de las deducciones fiscales previstas: para obtenerlas, deben realizarse mediante transferencia bancaria posiblemente antes del 31 de marzo de 2022 utilizando los datos que se indican a continuación:

ORDINE COSTANTINIANO CHARITY ONLUS

Banca INTESA

IBAN IT 61 A 03069 03315 100000005624

Motivo: Donación 2022 - Apellido y Nombre

A título personal y en nombre del Consejo de las Grandes Cargas, me gustaría agradecer a todos aquellos que han actuado a favor de la Orden.

Aprovecho esta oportunidad para expresar, también en nombre de Su Alteza Real el Gran Maestro y de las Grandes Cargas, a todos ustedes y sus familias mis más sinceros deseos de una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.

Atentamente,

Giancarlo Rocco di Torrepadula

Gran Tesorero